GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA No. 007-2014-DA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HIGIENIZACION Y LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año dos mil Catorce, siendo las 2:00 de la tarde del día y hora señalada en el Documento base de la licitación, reunidos en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la LICITACION PUBLICA No. 007-2014-DA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HIGIENIZACION Y LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, Licenciada ANA JULIA CRUZ, Asistente de la División Administrativa; Ingeniero OSMAN GARCIA Representante de la División de Finanzas; Abogada NORMA LILA FRANCO Representante de División Administrativa; Abogada VALERIA REYES, Representante de la División de Servicios Legales; Licenciado NARCISO ROLANDO RODRIGUEZ Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto y EDWIN LAGOS GUILLEN Jefe del Departamento de Servicios Generales y en Representación de las Empresas Oferentes: MICHELLE SANCHEZ, Representante de COMPAÑÍA HIGIENIZADORA CENTRAL S. DE R. L. (CHIC) y ERCILIA BEJARANO y la Representante de SERVICIOS HIGIA, en calidad de observadora.- Sé dio por iniciada y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados pero, en vista de que solo se presentó la oferta de la Compañía Higienizadora Central S. de R. L (CHIC), haciendo aplicación de lo estipulado en Sección III Datos de la Licitación (DDL) Clausula IAO 19, del documento base que establece lo siguiente; "[illegible] a cabo el proceso, se requiere de un mínimo de participación de dos (2) oferentes. Cuando no se cumpliere el mínimo de participación requerido se declarara Desierta según lo establecido en el artículo 57 de la LCE." y artículo 172 del Reglamento de la misma Ley, aun y cuando tal y como establece la circular girada por la Oficina Normativa de Compras y Contrataciones del Estado (ONCAE), se comunico a los interesados examinar y obtener a titulo gratuito los documentos de la presente licitación, ingresando al Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn). Por lo que esta Comisión de Evaluación recomienda que se declarare desierta la licitación en mención.

Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), así como la representante de la empresa oferente presentes.

LIC. ANA JULIA CRUZ
Asistente Div. Administrativa

ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa

Pa....

..san las firmas.

ING. OSMAN GARCIA
Rep. División Financiera

ABOG. VALERIA REYES
Rep. División de Servicios Legales

LIC. NARCISO R. RODRIGUEZ
Depto. de Planificación y Presupuesto

EDWIN LAGOS GUILLEN
Rep. Dpto. de Servicios Generales

OFERENTES:

EMPRESA [illegible] S. de R. L.

INJUPEMP
SOLIDEZ • FUTURO • PROTECCIÓN